Ayuntamiento
Utrera

**Área:** Humanidades.
**Unidad Administrativa:** Fiestas Mayores, Educación y Mayores.
**Oficina:** Educación y Mayores.
**Asunto:** Apertura plazo presentación solicitudes subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Línea Estratégica LE5 – Educación, Línea de Subvención 1, del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

# ANUNCIO

## APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA, EJERCICIO 2026: LÍNEA ESTRATÉGICA 5 (LS1)

Se comunica que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 220, de 13 de noviembre de 2026, extracto núm. 224888 de la convocatoria de subvenciones, por concurrencia competitiva, para la línea estratégica 5 (LS1) del ejercicio 2026 (BDNS código 941257) para el otorgamiento de subvenciones en materia de educación (LE5), estableciéndose un plazo de cinco (5) días hábiles, comprendido entre los días 14 y 20 de noviembre de 2026, ambos inclusive, para la presentación de solicitudes, acompañada de la documentación exigida en la Convocatoria.

Las solicitudes deberán presentarse en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Utrera: www.utrera.org

El modelo de solicitud, así como los anexos correspondientes, el texto íntegro de la Convocatoria y el extracto de la misma publicado en el B.O.P. referido, podrán obtenerse en el citado portal web.

Lo que se traslada para general conocimiento.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA VICESECRETARIA GENERAL.- Fdo.: Irene Corrales Moreno.-

CSV: 07EA0049CFE500W3H1B7B9H9M5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0049CFE500W3H1B7B9H9M5 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
IRENE CORRALES MORENO-LA VICESECRETARÍA GENERAL - 13/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 13/11/2026 09:53:47

EXPEDIENTE :: 2026210526000001
Fecha: 16/10/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL